



## Aviso de privacidad

Para convocatorias de becas de: Apoyos complementarios, prácticas profesionales, preparación para el posgrado, posdoctorales, programa de apoyos a tesis de maestría

29 de enero de 2022

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con domicilio en Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N, Colonia María Auxiliadora, Código Postal 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de participantes de la convocatoria.
- Identificar a las personas participantes.
- Establecer comunicación con cada participante relativa exclusivamente a la convocatoria y avisos referente a los trámites de beca y actividades académicas complementarias.
- Cumplir con lo establecido en la convocatoria y bases del concurso.
- Publicar el nombre de quien resulte seleccionado/a.
- Reportes relacionados con temas de transparencia y acceso a la información.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán algunos de los siguientes datos personales: nombre completo; sexo; fecha de nacimiento; nacionalidad; correo electrónico; teléfono fijo y/o teléfono celular; lugar de residencia; certificado de calificaciones con promedio acumulado, en caso de que no lo contenga carta con promedio general, constancia de estudios, copia del título, acta de examen de grado, acta de nacimiento de hijo/a, INE o IFE, número de permiso migratorio para laborar en México.

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70 fracciones VII, VIII, IX, XI y XVII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de mayo de 2015; 17, 21, fracciones XX y XXIV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



## Aviso de privacidad

Para convocatorias de becas de: Apoyos complementarios, prácticas profesionales, preparación para el posgrado, posdoctorales, programa de apoyos a tesis de maestría

### Transferencia de Datos

En cumplimiento al artículo 70, fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015, y de conformidad con lo establecido en la convocatoria se harán públicos los nombres de las personas beneficiadas.

Los datos entregados por las personas participantes podrán ser compartidos a las personas responsables del programa de becas, Comité de Becas, a las áreas administrativas que participan en los procesos de pago de la beca, y en caso de ser requerido a la contraloría de la institución, con la finalidad de garantizar que en los procesos de selección se sigan criterios de calidad académica y de no discriminación. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Coordinación General de Posgrado.

No se realizarán transferencias adicionales a las antes indicadas, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso y corrección de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Institución, con domicilio en Carretera Panamericana y periférico Sur S/N, Colonia María Auxiliadora, Código Postal 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, con número telefónico 967 6749000, ext. 1170, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico [unidadtransparencia@ecosur.mx](mailto:unidadtransparencia@ecosur.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Telinai 800-835-43-24.

### Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el sitio [www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)